

ORA ET LABORA

Oración y trabajo¹

Olivier Quenardel, OCSO²

El enunciado de la reflexión que se me ha propuesto, en el marco de los 900 años de la fundación de Pontigny por Cîteaux y de los 60 años de la Misión de Francia, tiene el mérito de ser claro y conciso: “*Ora et labora*, oración y trabajo”. Adagio bien conocido, que resume la vida benedictina y en consecuencia también la vida cisterciense. Para evitar todo malentendido, precisemos que no se me ha pedido una exposición teórica sobre la relación entre el trabajo y la oración, sino una presentación que hunda sus raíces en la experiencia concreta de la tradición cisterciense y de su vida hoy en Cîteaux. Para hacerlo, yo me apoyaré en dos textos que son nuestros documentos de referencia al respecto: la *Regla* de san Benito –puesto que la fundación de Cîteaux se explica por la voluntad de un grupo de monjes benedictinos provenientes de Molesme, de volver a la pureza de la Regla– y las constituciones de nuestra Orden, que han sido promulgadas por el Magisterio en 1990. La ventaja de estos dos textos es justamente que bajan a lo concreto. San Benito, padre de los monjes de Occidente y patrón de Europa, es lo contrario de un soñador. En cuanto a nuestras constituciones, son el resultado de una prolongada reflexión emprendida en cada una de nuestras comunidades con la voluntad de asociar en ella a todos los hermanos. Dicho de otra manera, son lo contrario de un trabajo de burócratas. Pertenece a una Orden de monjes que desmontan y de monjes que construyen, entre quienes el trabajo de las manos siempre ha gozado de gran honor.

1 Traducción del texto original en francés publicado en *Collectanea Cisterciensia* 76 (2014), pp. 332-338, realizada por la Hna. María Graciela Sufé, osb, Abadía Gaudium Mariae, Córdoba, Argentina.

2 Abad del Monasterio de Notre-Dame de Cîteaux, Francia.

La Regla de san Benito

¿Qué es, pues, el famoso “equilibrio benedictino” sino la manera como el autor de la *Regla* articula el trabajo y la oración? Me propongo despejar tres de sus aspectos particulares a los que es imposible aislar el uno del otro sin comprometer el equilibrio de la jornada monástica querido por san Benito.

La oración da sentido al trabajo

Un estudio atento de la *Regla* muestra que la oración, particularmente en su forma litúrgica, sirve de eje para repartir las diversas actividades de la jornada monástica: los trabajos, la lectura, las comidas, el descanso³. Las semanas y los años encuentran también allí su punto de anclaje alrededor de un centro que es evidentemente la fiesta de Pascua, que el monje debe esperar con el gozo de un anhelo espiritual⁴.

No se encuentra en ninguna parte en la *Regla* la palabra “liturgia”. Cuando san Benito trata de esta realidad, utiliza la expresión *opus Dei*, que se traduce habitualmente por “oficio divino”, o mejor por “obra de Dios”. Comprendida así, la liturgia es una obra, algo por hacer, por construir, con una implicación corporal fuerte, lo que comunica la noción de “trabajo” (*ergon*, en griego), inherente a la palabra “liturgia”. Frente a esta “obra”, a la cual nada hay que anteponer⁵, están todos los demás trabajos por hacer, justamente llamados *opera*⁶. En el monasterio, la liturgia se presenta por lo tanto como el trabajo-fuente, el que da sentido a todos los demás. Se trata de una preferencia que da sentido y conduce a elecciones, en particular la de poner “la obra de Dios” en el primer lugar de las actividades de la vida monástica.

Vale la pena hacer notar aquí que el Concilio Vaticano II confirma la relación establecida por san Benito entre la liturgia y el trabajo con dos afirmaciones mayores de la *Constitución sobre la Sagrada Liturgia*. Una declara que “toda celebración litúrgica, por ser obra (*opus*) de Cristo sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia, cuya eficacia, con el mismo título

3 *RB* 48.

4 *RB* 49,7.

5 *RB* 43,3.

6 *RB* 48.

y en el mismo grado, no es igualada por ninguna otra acción de la Iglesia”⁷; y esta otra: “La liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia, y al mismo tiempo la fuente de donde emana toda su fuerza”⁸. Al presentar así a la liturgia como una obra, un trabajo, una acción, y apuntalando en ella todas las demás actividades de la vida monástica o eclesial, san Benito, como los Padres del Vaticano II, desbarata la dicotomía siempre latente que opone trabajo y oración, vida activa y vida contemplativa. Evitada esa trampa, no se trata, desde luego, de caer en la trampa inversa que nos movería a creer que, dado que toda celebración litúrgica proviene del trabajo y de la acción, todo trabajo y toda acción son una liturgia... Es de desear que suceda así, pero esto no es automático, y de todas maneras yo nunca podría decir que mi vida entera deviene una liturgia más que en un sentido analógico, pues, ponerse a cocinar, no es celebrar la eucaristía. Marta no se confunde con María. En la Iglesia, como en el monasterio, es María quien activa a Marta, y no a la inversa.

El trabajo no debe avanzar sobre la oración

Si la oración es el trabajo-fuente que da sentido a todos los demás trabajos y al que nada debe anteponerse, se sigue casi como una evidencia que es el que preside la medida del tiempo, midiendo el tiempo de los demás trabajos. Al hacer esto, les impide invadir de manera desconsiderada su propio tiempo. Es como celosa del tiempo dedicado a los demás trabajos, pues no tiene cómo defenderse si los demás se lo quitan. *Ora et labora*, sí, pero de tal manera que lo que compete a *labora* esté ordenado y sometido al *ora*. Así la liturgia que es totalmente una obra, un trabajo, vuelve activa la jornada del monje y evita al monje caer en el activismo. En el monasterio, la medida del tiempo es deliberadamente teocéntrica. La campana suena para llamar a la oración común, es decir a la obra de Dios; no suena para llamar al trabajo, lo que hace decir a san Benito en la *Regla*: “A la hora del oficio divino, tan pronto como se haya oído la señal, dejando todo cuanto tengan entre manos, acudan con toda prisa, pero con gravedad, para no dar pie a la disipación. Nada se anteponga, por tanto, a la obra de Dios”⁹.

Fácil de decir y de escribir, pero cuando estamos en la realidad cotidiana, es mucho más difícil ponerlo en práctica. Hay siempre algo más urgente que el

7 Concilio Vaticano II, *Constitución sobre la Sagrada Liturgia*, nº 7.

8 Concilio Vaticano II, *Constitución sobre la Sagrada Liturgia*, nº 10.

9 *RB*, 43,1-3

oficio divino: un trabajo que terminar, una lectura atrapante, una visita inesperada, un encuentro fraterno indispensable... Pero ¡no! Benito inculca a sus discípulos que, estando a salvo obviamente la caridad, nada es más urgente que la obra de Dios; y, a pesar de que a veces la experimentemos como un *pensum*¹⁰, nada es más indispensable.

La ayuda mutua de los hermanos favorece al trabajo y a la oración

En el capítulo 35 de la *Regla*, que trata de los semaneros de cocina –trabajo del que “nadie será dispensado... porque procura una mayor recompensa y caridad”–, san Benito escribe: “a los débiles se les facilitará ayuda personal (*solatia*) para que no lo hagan con tristeza, y todos tendrán esta ayuda según las proporciones de la comunidad y las circunstancias del monasterio”.

Me agrada hacer notar que la palabra *solatium*, traducida por “ayuda”, se encuentra desde el primer capítulo de la *Regla*: la primera vez, tal cual; la segunda vez bajo la forma *con-solatio* donde el prefijo da a la ayuda que se proporciona un acento más marcado de aliento e incluso de “consolación”. Ahora bien esto es para decir que los ermitaños, a diferencia de los cenobitas, no tienen ya necesidad de una ayuda de ese tipo para enfrentar el combate espiritual, lo que significa, *al contrario*, no solamente que los cenobitas pueden encontrarla en el monasterio, sino que ella les es en cierta manera indispensable. La observación puede parecer anodina, pero cuando percibimos que san Benito hace de este *solatium* la primera característica de la vida en común en la *Regla*, hay que tomarla muy en serio pues quiere decir que una comunidad cuyos miembros no se proporcionen ese aliento puede rápidamente volverse presa del diablo. Enunciada de manera positiva, es un llamado hecho a toda comunidad para llegar a ser un cuerpo donde los miembros se proporcionen los unos a los otros el tributo de un mutuo aliento. De esa manera, estarán mucho mejor armados para combatir los vicios de la carne y de los pensamientos. Serán los unos para los otros “consoladores”, “paráclitos” haciendo frente juntos a todas las cosas duras y ásperas que pueden presentarse en la escuela del servicio del Señor.

Luego, es en el terreno muy concreto de los diversos servicios comunitarios donde reaparece la palabra *solatium*. La *Regla* habla explícitamente de ella al tratar del mayordomo (31,17), de los semaneros de cocina (35,3.4), de la cocina del

abad y de los huéspedes (53,18.20), y de los porteros (66,5), pero estos no son más que casos particulares de un principio general según el cual “en todos los servicios del monasterio, cuando los hermanos lo necesiten se les proporcionará ayudantes (*solatia*)”¹¹. Esta medida de sabiduría muestra la fineza del sentido pastoral de san Benito que busca evitar todo lo que pueda hacer daño a la paz interior y engendrar tristeza. En una época donde todavía no se hablaba de *stress*, se muestra muy consciente del fenómeno de las sobrecargas que, sobre todo cuando se prolongan, corren el riesgo de suscitar turbación, agitación, murmuración, y por eso mismo perturbar la búsqueda de Dios y la vida de oración. Una práctica mantenida del *solatium*, de la ayuda reconfortante proporcionada a los hermanos que la necesitan, revelará ser un buen medio para cortar rápidamente los malos retoños que crecen aprisa cuando el fardo se torna muy pesado.

Las constituciones de la Orden Cisterciense Trapense [= Cst]

En el capítulo que trata de “el camino cisterciense”, el más largo de nuestras constituciones, se nos da el tema para reflexionar sobre la relación del trabajo y de la oración. Ese capítulo comprende 26 constituciones. Su enunciado y la manera como se ordenan unas con otras, nos instruyen no solamente sobre el lugar respectivo reconocido actualmente en la Orden a la oración y al trabajo, sino también y ante todo sobre la comprensión que tenemos del mismo.

Los monjes, ¿son hombres de oración?

Se nos llama contemplativos, corrientemente se dice que los monjes son hombres de oración. Ahora bien, ninguna de nuestras constituciones, en sus títulos, habla explícitamente de “la oración”. ¡Es al menos un tanto extraño! En esto, son fieles a la *Regla* de san Benito que no tiene ningún capítulo sobre la oración. Lo que él quiere fundar, no es una escuela de oración, es una “escuela del servicio del Señor”. Se aprende allí el arte de vivir “bajo la mirada de Dios” siempre y en todas partes. ¿No es eso la oración? Pero no es propio del monje, es el deber de todo cristiano. En el monasterio, este arte de vivir toma formas particulares. Todo está organizado como para permitir, mejor aún, para facilitar, el propósito fundamental de la búsqueda de Dios que no está reservada a un momento particular de la jornada sino que ocupa toda la vida del monje y de la comunidad. El famoso equilibrio benedictino encuentra aquí su verdadera razón

de ser. ¡Que sean necesarios tiempos efectivos de oración personal o comunitaria, es evidente! Si el enamorado nunca va a su casa, pasa todo su tiempo afuera, trabajando, comiendo y bebiendo, haciendo una reunión tras otra, y tal vez incluso durmiendo, ¿qué dirá la enamorada? Es necesario a los que se aman tener tiempos para decírselo y demostrárselo.

Nuestras constituciones prevén explícitamente esos tiempos favorables e indispensables para la vida bajo la mirada de Dios. Sus títulos hablan por sí mismos: la vida litúrgica (Cst 17), la celebración de la Eucaristía (Cst 18), la obra de Dios (Cst 19) la *lectio divina* (Cst 21), las vigiliat de la noche (Cst 23). Pero es también muy importante observar que otras constituciones vienen a intercalarse entre estas últimas para mostrar que la oración no se limita a estos momentos, por favorables que sean, sino que los sobrepasa y engloba toda la vida del monje. Por ejemplo, podemos leer en la constitución 20, que se sitúa entre la de la obra de Dios y la de la *lectio divina*, y se refiere al “recuerdo de Dios”:

Por el continuo recuerdo de Dios, los hermanos prolongan la Obra de Dios a lo largo de todo el día. Por eso, el abad debe cuidar para que cada uno tenga ampliamente tiempo para entregarse a la *lectio* y a la oración.

La constitución 22 sobre la vigilancia del corazón (llamada corrientemente también “la guarda del corazón”), que se sitúa entre la de la *lectio divina* y la de las vigiliat de la noche, no es menos importante:

Con espíritu de compunción y en el fervor de un anhelo intenso, los monjes se dedican frecuentemente a la oración. Permaneciendo en la tierra, viven en espíritu en los cielos, deseando la vida eterna con toda avidez espiritual.

La constitución sobre el silencio (Cst 24) está dentro de la misma tonalidad. Afirma que

...el silencio es uno de los principales valores de la vida monástica. Asegura la soledad del monje en la comunidad. Favorece el recuerdo de Dios y la comunión fraterna; abre a las inspiraciones del Espíritu Santo, predispone a la vigilancia del corazón y a la oración solitaria delante de Dios. Por eso en todo tiempo y sobre todo en las horas de la noche, los hermanos se esmeran en el silencio, guardián de la palabra al mismo tiempo que de los pensamientos.

¿Y el trabajo en el monasterio?

A la inversa de la oración, que no figura en los títulos del capítulo sobre “el camino cisterciense”, hay en este capítulo una constitución titulada “El trabajo”, pero una sola, y ella llega en el vigésimo lugar, después de todas las constituciones a las que acabo de referirme. Esta constatación es por sí misma portadora de sentido. Lo que engloba a la vida monástica, no es el trabajo, es la oración en tanto vida “bajo la mirada de Dios”. Pero no saquemos de aquí la conclusión de que, dado que ese es el lugar del trabajo, se le concederá menos importancia que a la oración. ¡Sería confundirse en la relación del uno con la otra! No es por el hecho de que la oración da su sentido al trabajo que el trabajo tiene menos importancia que la oración. Es, al contrario, porque la oración confiere al trabajo su sentido más eminente, porque el trabajo recibe de ella toda su importancia y por eso es que no debe de ninguna manera ser descuidado o subestimado. Al tener cada uno su lugar, el trabajo y la oración se valorizan uno al otro: la oración ennoblece al trabajo, y el trabajo alimenta a la oración. Sin los frutos de la tierra y el trabajo de los hombres, no hay materia para hacer la eucaristía. Nuestra constitución sobre el trabajo toma entonces todo su sentido. Veámosla:

El trabajo, sobre todo manual, da a los monjes la oportunidad de participar en la obra divina de la creación y de la redención y de caminar por las huellas de Cristo Jesús; goza siempre de una estima particular en la tradición cisterciense. Este trabajo duro y redentor procura lo necesario a los hermanos y a los demás, especialmente a los pobres, y manifiesta la solidaridad de los monjes con la multitud de los trabajadores. Es también la ocasión de una ascesis provechosa al favorecer la evolución y la madurez personal, al mantener la salud del cuerpo y del espíritu; en una palabra contribuye mucho a la cohesión de toda la comunidad (Cst 26).

Cîteaux, desde los primeros días de su fundación, ha vuelto a colocar, por decirlo así, el trabajo en su lugar en el equilibrio de la vida monástica querido por san Benito. Este hecho no es discutido por nadie. Pero yo pienso que hay más aún. No solamente la vida cisterciense vuelve a colocar el trabajo en su justo lugar, sino que la comprensión cisterciense del trabajo le devuelve toda su dignidad y toda su nobleza, cualquiera sea la clase de trabajo al que uno se entregue, con la condición por supuesto de que la intención que esté detrás sea recta y no perversa. En el siglo XII, cuando el trabajo de las manos estaba reservado a los siervos, Cîteaux obliga a realizarlo a todos los monjes, cualquiera sea su condición social. ¡No es

mejor ser bibliotecario que trabajar en la quesería, no es mejor ser padre abad que cocinero o encargado de las vacas! El camino cisterciense obliga a mantener los pies sobre la tierra. Es por eso que la constitución sobre el trabajo afirma de entrada: “El trabajo, sobre todo manual, [...] goza de una estima particular en la tradición cisterciense”. Y no teme agregar que este trabajo puede tener un lado “duro y redentor [...] que manifiesta la solidaridad de los monjes con la multitud de los trabajadores”. Subyacente a estas afirmaciones, hay sin ninguna duda la conciencia aguda de la devoción a la humanidad de Cristo, que es la consecuencia de una contemplación asidua del misterio de la Encarnación en la tradición cisterciense. El monje cisterciense canta tanto más la gloria de Dios en presencia de los Ángeles cuanto se aplica al trabajo de las manos poniendo allí su inteligencia y su corazón. La arquitectura cisterciense de los orígenes nos ofrece al respecto un resultado tangible. Abramos grandes los ojos sobre la iglesia abacial de Pontigny: ¿no es un signo resplandeciente de que es posible un acuerdo entre *ora* y *labora*? Nos corresponde a nosotros aprovecharlo para enfrentar nuestros desafíos de la actualidad.

Abadía de Cîteaux
F – 21700 Saint Nicolas-Lès-Cîteaux
FRANCIA